



**MATERIA** : Téngase por autorizado pago de servicios jornada en Hotel Don Vicente de Puerto Montt

**RESOLUCIÓN EXENTA** 015- 614

**FECHA** : 27 ABR 2009

#### **VISTOS**

Lo dispuesto en la Ley 17.301/1970, Ley 18.575, Ley Nº 20.314 de Presupuestos del sector público para el año 2009, Resolución Nº 1.600/2008 de la Contraloría General de la República, Resolución 026/2000 y Resolución 01/2009, ambas de Vicepresidencia Ejecutiva y las necesidades del servicio,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo ha dispuesto la ley Nº 20.314 de Presupuestos para el año 2009, la Junta Nacional de Jardines Infantiles debe ejecutar durante el presente año el programa "Conozca a su Hijo".

Que, la región de Los Lagos ha sido considerada en la aplicación de dicho programa, para desarrollarlo en las comunas de: Calbuco, Castro, Chonchi, Dalcahue, Frutillar, Hualaihue, Maullín, Osorno, Puerto Montt, Purranque, Puyehue, Quinchao, San Juan de la Costa y San Pablo.

Que el programa contempla la realización de Jornadas Provinciales y Regionales, para el seguimiento y capacitación de las Encargadas Comunales de la Infancia y las Monitoras del Programa Conozca a su Hijo.

Que de acuerdo a Reunión de Coordinación con la Sra. Jessica Cardenas Jefa Comercial Gran Hotel Vicente Costanera, menciona que según norma interna el Hotel no reserva habitaciones sin nombre y rut, no pudiendo asignar a otra persona esta habitación ya reservada debiéndose cancelar la totalidad de la primera Orden de Compra Nº 853-53-CM09.

Que las condiciones de contratación bajo Convenio Marco Consideran que el servicio se reserva con 5 días hábiles antes a la utilización de los servicios y que este es el que realmente se cancelara

Que luego de haber rebajado el porcentaje de asistencia, asisten más monitoras que las registradas en la lista del hotel (Sras. María Levinia, Patricia González, Leticia Segura, Ada Delgado y Nancy Muñoz), además que algunas de estas asistieron un día mas a los programados (Sra.: Susy Rosemberg y don Gaston Guarda) y por ultimo que otras personas llegaron un día antes a lo confirmado en lista de registros (Sra.: Mónica Valderas, don Gastón Guarda).

Que por los motivos de aumento al registro inicial se genera de forma adicional la orden de compra Nº853-58-CM09 para cancelar el servicio no considerado y antes descrito, quedando en el poder de la será Señora Jessica Cárdenas Jefa Comercial Hotel Gran Vicente Costanera los documentos firmados justificando los cambios realizados en dicha actividad.

**RESUELVO:**

PAGUESE Orden de Compra N° 853-53-CM09 por un valor de \$ 3.168.363 pesos y la Orden de Compra N° 853-58-CM09 por un valor de \$270.365 pesos por actividad de capacitación realizada en Gran Hotel Vicente Costanera los días 11, 12 y 13 de Marzo 2009, cuyo objetivo es fortalecer la aplicación y funcionamiento del programa Conozca a su Hijo como alternativa para sectores rurales en la región de los Lagos.

IMPUTACION

: Subtítulo 2403172001

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**

**POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**

  


**CRISTIAN FIGUEROA FUENTEALBA**  
Director Regional  
JUNJI Región de los Lagos

  
**CFF/PT/ASV/jan**

Distribución

- Director Regional
- Subdirección de Recursos Financieros y Físicos (2)
- Archivos PMI-CASH
- Oficina de Partes